

con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isajas Invernón Sacristán.—11.389.

MAPLAN, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2006 se adoptó, por unanimidad, acuerdo de reducción de capital social en cuantía de 14,89 euros mediante devolución a los socios de parte de sus aportaciones al objeto de redenominar el capital social en euros, quedando redactado el artículo 7 de los Estatutos y fijado el capital social en la suma de setecientos treinta y nueve mil doscientos treinta euros, dividido y representado en doce mil trescientas acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos cada una.

Zaragoza, 3 de enero de 2007.—Los Consejeros Mancomunados, Javier Muñoz Fraile y Mónica Muñoz Fraile.—12.994.

MAQUINARIA ELÉCTRICA PARA GALVANOTECNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se realizará en el domicilio social, el día 28 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Elección de dos interventores para que, junto con los señores Presidente y Secretario, redacten el acta de la reunión.

Córdoba, 5 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Porras Lorente.—12.168.

MAQUINARIA Y ENGRANAJES LLAR, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador General único convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de abril, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, en la avenida Miraflores, número 14, de Bolueta (Bilbao), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social último y cuantas actuaciones se hayan llevado a cabo por el Administrador General único durante el año 2006.

Segundo.—Situación de la sociedad y Balance actual.

Tercero.—Renovación o ratificación del Administrador General único o nombramiento de Consejero delegado o Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Quinto.—Determinación de las condiciones de admisión de nuevos socios en aplicación de los artículos 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.

Bilbao, 6 de marzo de 2007.—El Administrador General único, Igor Armendáriz Martín.—12.235.

MARCELINO MARTÍNEZ ARRIARAN

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 216.04 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Andrés Capilla Martín contra el ejecutado Marcelino Martínez Arriaran, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 5 de febrero de 2007, por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia total por importe de 20.893,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial Antonio Tovar Pérez.—11.388.

MARRERO Y BROOCK CANARIAS, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

BROOCK INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que con fecha 29 de diciembre de 2006, la Junta general y universal de la sociedad escindida parcialmente acordó la escisión parcial de rama de actividad de arrendamientos de bienes inmuebles existentes en la entidad escindida, mediante su transmisión con todos sus Activos y Pasivos inherentes a la entidad beneficiaria, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el 22 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión de la sociedad escindida, así como que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del T.R.L.S.A.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 2006.—Administradores únicos, José Ángel Marrero Cruz y Begoña Broock Díaz.—12.062. 1.ª 12-3-2007

MARTÍN Y VARGAS, SOCIEDAD CIVIL

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretario del Juzgado de lo social numero cuatro de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 24/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto declarando la Insolvencia Provisional de Martín y Vargas, Sociedad Civil por importe de 1.356,71 euros de principal y 260 euros presupuestados para costas e intereses.

Granada, 23 de febrero de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social numero cuatro de Granada, Dolores Hernández Burgos.—11.395.

MERCABADAJEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad acuerda celebrar Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 18 de abril del corriente año, a las diez treinta horas, en el domicilio social de esta empresa, polígono industrial «El Nevero», o, en su caso en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del Capital Social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Muñoz Biberiego.—11.828.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCATENERIFE, S. A.)

Convocatoria Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2007 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Mercatenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife (Salón de Plenos), a las trece (13:00) horas del día dieciséis (16) de abril de 2007, en primera convocatoria, o el diecisiete (17) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 2007.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—12.178.